

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL
Unidad de
Gestión

“Nacimos Para Ser Grades y Trabajamos Para Serlo”
“Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia”
“La Educación Es Tarea de Todos”

RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 – H. N° 002955

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay,

04 JUN 2026

Visto, el Expediente N°04309764, Documento N°07547118, y demás documentos que se adjuntan en un total de cinco (05) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

Que, la Ley N°27658- Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos.

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL.09-H.N°000241-2026, APRUEBA LA DIRECTIVA N°0001-2026-DPSIII-JAGA-UGEL.N°09-HUAURA, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION DE GASTOS DE MOVILIDAD LOCAL POR LA COMISION DE SERVICIOS DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UGEL.N°09-HUAURA, PARA EL AÑO FISCAL 2026 ,

Que, mediante Resolución Directoral UGEL.09-H.N°002836 de fecha 21 de mayo del 2026 se Resuelve aprobar el pago mediante reembolso de movilidad local por comisión de servicio oficial de las profesoras coordinadoras de los PRONOEI., UGEL.N°09-Huaura, mes Abril-2026,

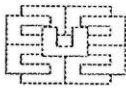
Que, mediante MEMORANDO N°01496-2026-DSA.III.AGA.UGEL.N°09-Huaura, en fecha 02 de junio del 2026, el Director del Área de Gestión Administrativa de la UGEL.N°09-Huaura, solicita se proyecte la resolución directoral que modifica la R.D.UGEL.09N°002836-2026, error material corregible, según detalle; Artículo 1° de la R.D.UGEL.09N°002836-2026, Apellidos y nombres de la comisionada, del numeral 6, error en el nombre, que señala;

Dice,

Artículo 1° APROBAR, EL PAGO MEDIANTE REEMBOLSO DE MOVILIDAD LOCAL POR COMISION DE SERVICIO OFICIAL DE LAS PROFESORAS COORDINADORAS DE LOS PRONOEI., UGEL.N°09-HUAURA, AÑO 2026, según se señala en el presente considerando, a favor del servidor, que se detalla;

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	CUENTA BANCO	MES	MONTO S/
01	ZAPATA PACHECO YANINA	42914751	04-321-273934	ABRIL	410.00
02	CHILET MORALES ERIKA ISABEL	15738539	04-321-144190		604.00
03	CARDOZA CARCAMO ROSA ISABEL	09632134	04-321-372509		265.00
04	AMARO VENTO CARMEN LUZ	15757133	04-321-221004		475.00
05	SAMANAMU SANCHEZ LADYS TATIANA	45473690	04-321-249421		578.00
06	BLANCO ESPINOZA LUZ ROSARIO	42366293	04-321-143992		256.00
07	DIEGO LIZZETTI DE MORAN KATTY ARIANA	40081770	04-321-106655		450.00
08	VIVANCO PALMA LUCILA LISSET	46205290	04-321-254417		356.00
09	JARA TRUJILLO SARA DIANA	40994705	04-192-102621		940.00
10	SILVA ALMERCÓ KARINA LIZBETH	45707585	04-192-261479		579.00
11	CACERES COZ DE MARTINEZ LUZ MARIANELA	40534860	04-321-145901		480.00
TOTAL					5,293.00





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL
Unidad de
Gestión

“Nacimos Para Ser Grados y Trabajamos Para Serlo”
“Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia”
“La Educación Es Tarea de Todos”

Debiendo decir

Artículo 1° APROBAR, EL PAGO MEDIANTE REEMBOLSO DE MOVILIDAD LOCAL POR COMISION DE SERVICIO OFICIAL DE LAS PROFESORAS COORDINADORAS DE LOS PRONOEI., UGEL.N°09-HUAURA, AÑO 2026, según se señala en el presente considerando, a favor del servidor, que se detalla;

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	CUENTA BANCO	MES	MONTO S/
01	ZAPATA PACHECO YANINA	42914751	04-321-273934	ABRIL	410.00
02	CHILET MORALES ERIKA ISABEL	15738539	04-321-144190		604.00
03	CARDOZA CARCAMO ROSA ISABEL	09632134	04-321-372509		265.00
04	AMARO VENTO CARMEN LUZ	15757133	04-321-221004		475.00
05	SAMANAMU SANCHEZ LADYS TATIANA	45473698	04-321-249421		578.00
06	BLANCO ESPINOZA LIZ ROSARIO	42366293	04-321-143992		256.00
07	DIEGO LIZZETTI DE MORAN KATTY ARIANA	40081770	04-321-106655		450.00
08	VIVANCO PALMA LUCILA LISSET	46205290	04-321-254417		356.00
09	JARA TRUJILLO SARA DIANA	40994705	04-192-102621		840.00
10	SILVA ALMERCOS KARINA LIZBETH	45707585	04-192-261479		579.00
11	CACERES COZ DE MARTINEZ LUZ MARIANELA	40534860	04-321-145901		480.00
TOTAL					5,293.00

De conformidad con la Ley N°28411, Ley N°30057, ley N°27806 Ley de Transparencia y acceso a la Información pública, Ley del Código de ética de la Función Pública Ley N°27815, Ley N°27444, Decreto Supremo N°004-2019-JUS., Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y modificatorias, Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N°32513, Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobado en Resolución Directoral N°02-2007-EF/77.15 y modificado por Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15.

Estando autorizado por el Director de la UGEL.N°09-Huaura, ejecutado, proyectado por el Director del Área de Gestión Administrativa de la UGEL.N°09-Huaura,

SE RESUELVE:

Artículo 1° MODIFICAR, LA RESOLUCION DIRECTORAL UGEL.09N°002836-2026 , DEL PAGO MEDIANTE REEMBOLSO DE MOVILIDAD LOCAL POR COMISION DE SERVICIO OFICIAL DE LAS PROFESORAS COORDINADORAS DE LOS PRONOEI., UGEL.N°09-HUAURA, AÑO 2026, error material corregible, que se detalla;

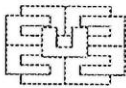
Artículo 1° de la R.D.UGEL.09N°002836-2026, Apellidos y nombres de la comisionada, del numeral 6, error en el nombre, que señala;

Dice,

Artículo 1° APROBAR, EL PAGO MEDIANTE REEMBOLSO DE MOVILIDAD LOCAL POR COMISION DE SERVICIO OFICIAL DE LAS PROFESORAS COORDINADORAS DE LOS PRONOEI., UGEL.N°09-HUAURA, AÑO 2026, según se señala en el presente considerando, a favor del servidor, que se detalla;

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	CUENTA BANCO	MES	MONTO S/
01	ZAPATA PACHECO YANINA	42914751	04-321-273934	ABRIL	410.00
02	CHILET MORALES ERIKA ISABEL	15738539	04-321-144190		604.00
03	CARDOZA CARCAMO ROSA ISABEL	09632134	04-321-372509		265.00
04	AMARO VENTO CARMEN LUZ	15757133	04-321-221004		475.00
05	SAMANAMU SANCHEZ LADYS TATIANA	45473698	04-321-249421		578.00
06	BLANCO ESPINOZA LUZ ROSARIO	42366293	04-321-143992		256.00
07	DIEGO LIZZETTI DE MORAN KATTY ARIANA	40081770	04-321-106655		450.00
08	VIVANCO PALMA LUCILA LISSET	46205290	04-321-254417		356.00





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL
Unidad de
Gestión

“Nacimos Para Ser Grades y Trabajamos Para Serlo”
“Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia”
“La Educación Es Tarea de Todos”

09	JARA TRUJILLO SARA DIANA	40994705	04-192-102621		840.00
10	SILVA ALMERCO KARINA LIZBETH	45707585	04-192-261479		579.00
11	CACERES COZ DE MARTINEZ LUZ MARIANELA	40534860	04-321-145901		480.00
TOTAL					5,293.00

Debiendo decir

Artículo 1º APROBAR, EL PAGO MEDIANTE REEMBOLSO DE MOVILIDAD LOCAL POR COMISION DE SERVICIO OFICIAL DE LAS PROFESORAS COORDINADORAS DE LOS PRONOEI, UGEL.Nº09-HUAURA, AÑO 2026, según se señala en el presente considerando, a favor del servidor, que se detalla;

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. Nº	CUENTA BANCO	MES	MONTO S/
01	ZAPATA PACHECO YANINA	42914751	04-321-273934	ABRIL	410.00
02	CHILET MORALES ERIKA ISABEL	15738539	04-321-144190		604.00
03	CARDOZA CARCAMO ROSA ISABEL	09632134	04-321-372509		265.00
04	AMARO VENTO CARMEN LUZ	15757133	04-321-221004		475.00
05	SAMANAMU SANCHEZ LADYS TATIANA	45473698	04-321-249421		578.00
06	BLANCO ESPINOZA LIZ ROSARIO	42366293	04-321-143992		256.00
07	DIEGO LIZZETTI DE MORAN KATTY ARIANA	40081770	04-321-106655		450.00
08	VIVANCO PALMA LUCILA LISSET	46205290	04-321-254417		356.00
09	JARA TRUJILLO SARA DIANA	40994705	04-192-102621		840.00
10	SILVA ALMERCO KARINA LIZBETH	45707585	04-192-261479		579.00
11	CACERES COZ DE MARTINEZ LUZ MARIANELA	40534860	04-321-145901		480.00
TOTAL					5,293.00

Quedando subsistente los demás términos resolutive de la

R.D.UGEL.09N°002836-2026.

Artículo 2º ENCARGAR, a la Oficina de Tramite Documentario, remita a secretaria de la Dirección del Área de Gestión Administrativa de la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, la presente resolución, juntamente con la R.D.UGEL.09N°002836-2026, y antecedentes, debidamente visado por el responsable de tramite documentario, para continuar con las acciones administrativas de la atención para el reembolso del gastos por la comisión de servicio oficial,

Artículo 3º PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la página Web de la sede de la UGEL.N°09-Huaura.

Regístrese y Comuníquese,



Celso ALFARO CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
N° 09 - HUAURA.

CAC/DPSIII
MJAG/DAGA
RMBS/SEC.
C.C. ARCHIVO.

